

CIERRE PROCESO / RESULTADO DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES

CONTRATACION A HONORARIOS DE PROFESIONAL “ABOGADO” PARA DESEMPEÑARSE EN DISPOSITIVO CASA DE ACOGIDA ANCUD

La Ilustre Municipalidad de Ancud, en relación con el Concurso Público para la contratación de un profesional Abogado para desempeñarse en el Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia contra las Mujeres, Dispositivo Casa de Acogida de Ancud, informa:

Que sólo 3 postulantes de un total de 5, pasaron a etapa de entrevistas. Estos son:

1	Claudio Andrés Soto Mansilla	Admisible	Abogado(a)
2	Raquel Leonor Fauré Rivera	Admisible	Abogado(a)
3	Karol Valentina Díaz Moreno	Admisible	Abogado(a)

Que las causales de inadmisibilidad de los 2 postulantes, fue el incumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las bases:

POSTULANTES INADMISIBLES:

1	Giovanna Carolina Arancibia Espinoza	Abogado(a)
No presenta certificado sobre inhabilidades para el trabajo con niños y niñas		
2	Francisco Cristóbal Bustos Soto	Abogado(a)
No presenta certificado sobre inhabilidades para el trabajo con niños y niñas		

Que de acuerdo a las facultades propias de la autoridad del Servicio, el alcalde de la comuna de Ancud seleccionó para trabajar en el Dispositivo Casa de Acogida de Ancud, a don **Claudio Andrés Soto Mansilla** y ratificado por SERNAMEG

Departamento de Gestión de Personas
Ilustre Municipalidad de Ancud